


2996

C. 6339  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Mayo 14/41

Proj. de Res. que aprueba todos los
actos realizados por el Poder Ejecutivo
durante ~~el~~ año de 1940 por ser ajus-
tado a la Constitución y a las leyes.

4 Piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Mayo 14, 1941.

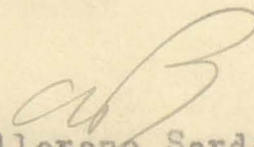
01230

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución por cuyo medio quedan aprobados todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1940, por ser ajustados a la Constitución y a las Leyes.

Saludo a usted muy atentamente,


Arturo Pellerano Sardá,
Vicepresidente en funciones.

nr.

8/6339



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 23 del Artículo 33 de la Constitución del Estado;

VISTO el resultado del exámen hecho de los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1940;

CONSIDERANDO que dichos actos son ajustados a la Constitución y a las leyes,

DECLARADA LA URGENCIA

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Quedan aprobados todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1940, por ser ajustados a la Constitución y las Leyes.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo

[Firma]
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE.

SECRETARIOS:

[Firma]
[Firma]

FAM/.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el informe 25 del Arzobispo de la Constitución del Es-
tado;
VISTO el resultado del examen hecho de los actos realizados
por el Poder Ejecutivo durante el año 1940;
CONSIDERANDO que dichos actos son ajustados a la Constitución
y a las leyes,

DECLARADA LA URGENCIA RESUELVE:

ARTICULO UNICO: - Quedan aprobados todos los actos realiza-
dos por el Poder Ejecutivo durante el año 1940, por ser ajusta-
dos a la Constitución y las leyes.

10: LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 443
del libro letra.....
en el tomo..... de estamentos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R., Mayo 10 1941

Jefe de las Oficinas del Senado



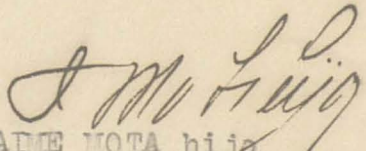
[Handwritten signature]

AL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA.-

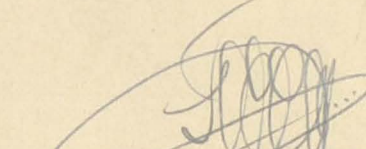
Señores Senadores:

Vuestras Comisiones Permanentes del Tesoro y de lo Interior y Policía, después de un minucioso estudio de las memorias presentadas por el Poder Ejecutivo, exponente de los Actos realizados por éste durante el año 1940, encontrándolos ajustados a la Constitución y a las Leyes; os recomienda su aprobación.

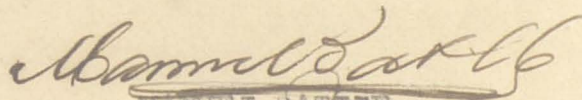
POR VUESTRA COMISION PERMANENTE DEL TESORO Y COMERCIO:



JAIIME NOTA hijo
Vicepresidente.

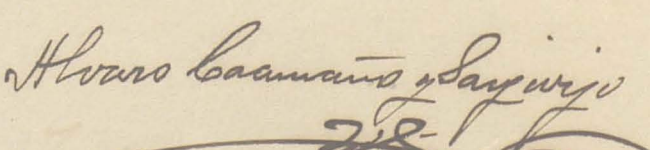


TEODORO FERRER
Presidente.

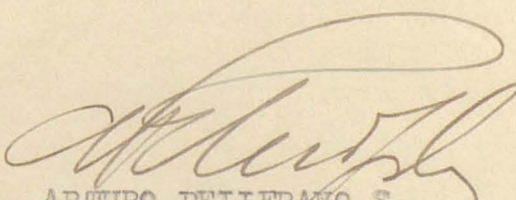


MANUEL BAÑLLE
Secretario.

POR VUESTRA COMISION DE LO INTERIOR Y POLICIA:



ALVARO CAAMAÑO Y S.
Vicepresidente.



ARTURO PELLERANO S.
Presidente.

DR. JOSE E. AYBAR
Secretario.

C. Trujillo
Mayo 14-41.-



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm. 1394.

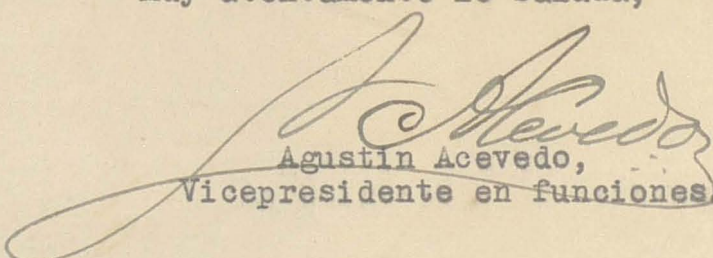
CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
15 de Mayo de 1941.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio #.1230, fechado en 14 del corriente mes y remisario del proyecto de Resolución por cuyo medio quedan aprobados todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1940, por ser ajustados a la Constitución y a las leyes; y me cumple participar a Ud. que dicho proyecto ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,


Agustín Acevedo,
Vicepresidente en funciones.

MAM .

61/6340